ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Nº 24/2.012

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 02/2.012.-

"Adquisición de Bolsas para Residuos Bio Infecciosos"

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **10 (Diez),** días del mes de **DICIEMBRE** del año **2.012**, siendo las **09:00 hs**. Se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2012. "ADQUISICIÓN DE BOLSAS PARA RESIDUOS BIO-INFECCIOSOS", ID/PAC Nº 241.023.**----------

Para el efecto de la evaluación de las ofertas, se hallan presente las personas que conforman el Comité de Evaluación:

1.-) Ing. LUIS LEGUIZAMON O., Director Administrativo y Financiero, DIGESA.-
2.-) Sr. CARLOS ESPINOLA. C., Jefe Sub – UOC, DIGESA.-
3.-) Ing. Agr. GISELLA ESCOBAR, Por la Dirección de Residuos Sólidos – DIGESA.-
4.-) Sr. MARCELO GAONA, Jefe Departamento de Suministros de la DIGESA.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha **27 de Agosto de 2.012**, labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que se recepcionaron 7 (siete) ofertas. Además se procedió a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

SEGUNDO: Según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, la presente **Licitación Pública Nacional Nº 02/2012**, dispone de respaldo presupuestario para la Eventual Adjudicación según **PAC Nº 241.023**, Monto total año 2.012 **Gs. 1.285.070.280 (Mil Doscientos Ochenta y Cinco millones Setenta mil Doscientos Ochenta Guaraníes)** ----------

TERCERO: En virtud a lo señalado más arriba se procederá a la evaluación cuantitativa de los documentos sustanciales solicitados en el Anexo 2.-

OFERENTE	IMPORTE	PRESENTACIÓN DE CARTA OFERTA ANEXO 2	CONSTANCIA SIPE O DECLARACIÓN JURADA ART. 40	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS 60 DIAS 4%
RPM	1.066.285.880	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DISTRIBUIDORA MELODY	1.253.979.870	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDOTERAPIA S.R.L.	1.130.309.128	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
DAN & KAR S.R.L.	1.430.158.860	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.	1.036.347.000	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ALPISTE S.A.	1.029.438.020	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GRUPO MULTICOM S.A.	1.243.616.400	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espínola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Se observa en el Acta de Apertura de Sobres que se deja Observación de los Siguientes Puntos a ser analizados ahora:

- Se deja constancia a pedido del representante de la **Firma ALPISTE** que a **Foja N° 94** de la Carpeta ORIGINAL correspondiente a su empresa se encuentra anexo el Certificado de Ensayo Fisico-Mecanico del INTN.-
- El representante de la **Firma RPM** deja constancia que la Declaración Jurada de la Empresa **MULTICOM S.A.**, va dirigida a otra convocante **(GOBERNACIÓN DE CANENDIYU)**, pero la misma se encuentra vigente en la constancia del SIPE.-
- Los Formularios presentados por la Empresa 4P se encuentra fechados 22/08/2012.-
- Se deja Constancia que la **Empresa DAN & KAR** no presenta muestra de los productos ofertados.-

CUARTO: Teniendo en cuenta lo referido en el Art. 26. Evaluación de Ofertas "Que reglamente la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas". Se procede a la evaluación de las Documentaciones y Exigencias solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, dando como resultado cuanto sigue:

- "***RPM DISTRIBUIDORA:*** *(Foliada del 000001 al 0000149):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***DISTRIBUIDORA MELODY:*** *(Foliada del 1 al 25):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***ENDOTERAPIA S.R.L.:*** *(Foliada del 1 al 16):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***DAN & KAR S.R.L.:*** *(Foliada del 1 al 25):* contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.:*** *(Foliada del 000001 al 000088)*: contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- *ALPISTE S*.A.: *(Foliada del 000001al 000094)*: contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-
- ***GRUPO MULTICOM S***.A.: (Foliada del 000001 al 000087): contiene los documentos sustanciales requeridos por el PBC para el presente llamado.-

Ing. Luis Legupamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

QUINTO: Se da lectura al Análisis de los Ratios Financieros practicados a los Balances correspondientes a los Ejercicios 2.008, 2.009 y 2.010, a fin de determinar si éstas cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo Dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones:

EMPRESA	*RATIOS*	*ESTADO*
RPM DISTRIBUIDORA	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
DISTRIBUIDORA MELODY	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
ENDOTERAPIA S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
DAN & KAR S.R.L.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
ALPISTE S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE
GRUPO MULTICOM S.A.	RATIO DE LIQUIDEZ	CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO	CUMPLE
	RENTABILIDAD	CUMPLE

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

10

SEXTO: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte integral del presente Acta de Evaluación. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los Artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61, y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC y en la Addenda Nº 1.----

SEPTIMO: A continuación se verifican en detalle el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los ítems ofertados, catálogos y/o folletos presentados, conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, en concordancia con el Art. 61º - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que Reglamenta la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas"----------

LISTADO DE OFERTAS:

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa ALPISTE S.A.**, en los siguientes aspectos:
  - Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:

Informe EEMB N° **055/2012**		Ítem N° 1: **BOLSAS ROJAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	88,12
ANCHO	Centímetros	69,10
ESPESOR	Micrones	78,59

Informe EEMB N° **055/2012**		Ítem N° 2: **BOLSAS BLANCAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	88,12
ANCHO	Centímetros	69,02
ESPESOR	Micrones	68,35

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	88,1	88,4	88,1	88,0	88,1
Ancho	70,5	70,4	70,3	70,4	71,3

Ing. Luis Izquizamón Oyelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Carlos A. Espinola Lopez
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

BOLSAS BLANCAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	87,8	87,6	87,9	88,2	88,4
Ancho	68,7	68,1	68,5	68,9	68,4

Observación: Tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, Según el Informe de Ensayo del INTN y Según las mediciones realizadas por este Comité de Evaluación, concluimos que en estos puntos los productos ofertados **"NO CUMPLEN"**, con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para el presente llamado.-

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente arriba mencionado, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **28cm x 0.5cm**, observándose un incumplimiento en las Especificaciones del PBC, considerando que la medida solicitada es de 30cm x 0.5cm.

Por todo lo expresado precedentemente, este comité de Evaluación recomienda desestimar la oferta de la Empresa **ALPISTE S.A.** y proceder a la Evaluación de la siguiente oferta en relación de costo.-

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa 4P, Primera Productora Paraguaya de Plásticos S.A.**, en los siguientes aspectos:
  - Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:

Informe EEMB N° **051/2012**		Ítem N° 1: **BOLSAS ROJAS y BLANCAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	89,71
ANCHO	Centímetros	69,50
ESPESOR	Micrones	75,22

Ing. Luis E. Patiño Quelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

12

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	90,9	90,5	91	90,8	90,8
Ancho	69,9	70	69,8	69,9	69,8

BOLSAS BLANCAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	89,9	90,2	90	90,3	89,9
Ancho	69,9	70,3	70,4	70,2	70,2

Observación: Tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, concluimos según el Ensayo del INTN, que las muestras **"NO CUMPLEN"**, con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para el presente llamado, en cuanto a la Medición Realizada por el presente Comité se Observa que la mayoría de las muestras (principalmente las bolsas de color Rojo), no reúnen las condiciones en cuanto al ancho de las mismas.-

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente mencionado precedentemente, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **30cm x 0.5cm**, observándose el cumplimiento efectivo de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para este punto.-
- **Se Observa:** que las Bolsas cuentan con una Doble impresión del Logotipo de Riesgo Biológico, así como el de las inscripciones solicitadas en el PBC, lo cual hace que no se cuente con el espacio para que el generador de residuos pueda realizar la inscripción de su numero de registro en la Bolsa.-

Por lo expresado precedentemente, y considerando la falta de cumplimiento de las medidas solicitadas en el PBC, este comité de Evaluación recomienda desestimar la oferta de la Empresa **PRIMERA PRODUCTORA PARAGUAYA DE PLASTICOS S.A. 4P** y proceder a la Evaluación de la siguiente oferta en relación de costo.-

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Jefe Administrativo y Financiero
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

13

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa RPM DISTRIBUIDORA**, en los siguientes aspectos:
- Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:
  - Se deja Constancia que, La Firma RPM Distribuidora, no ha presentado el Informe de Ensayo del INTN, junto con su oferta, por lo cual este comité de Evaluación ha procedido a solicitarlo según Nota N° **237/12**. Así mismo destacamos que la Empresa ha respondido a la nota en el Plazo estipulado anexando el Informe Solicitado en fecha: **05/09/2012**, cuya mesa de Entrada en DIGESA es la **N° 644/12**, por lo cual iniciamos el análisis que se detalla a continuación

Informe EEMB N° **059/2012**		Ítem N° 1: **BOLSAS BLANCAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	88,29
ANCHO	Centímetros	69,32
ESPESOR	Micrones	75,21

Se observa según el Informe de Ensayo del INTN que el mismo se realiza a las Muestras de Bolsas Patológicas identificadas de color Blanco.-

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	90,7	88,4	88,9	89	88,4
Ancho	70,2	70,1	70,1	70,2	70,1

BOLSAS BLANCAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	89,6	89,6	89,5	89,6	89,2
Ancho	69,6	69,6	69,8	69,6	69,8

Observación: Se observa en las bolsas irregularidades (rayas claras y oscuras) en todo el largo de las mismas, lo que hace suponer mezcla de materiales (Virgen y Reciclado) en la fabricación de la misma. Así mismo, tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, concluimos según el Ensayo del INTN, y las mediciones realizadas por este Comité, que las muestras **"NO CUMPLEN"**, con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para el presente llamado.-

Ing. Luis Kepouchinina Ovelar
Director Administrativo Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

19

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente mencionado precedentemente, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Este comité Observa que las muestras presentadas por la Empresa, no cuenta con ninguna impresión.-
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **NO PRESENTA MUESTRA DE LOS PRECINTOS DE SEGURIDAD.-**

Por lo expresado precedentemente, y considerando la falta de cumplimiento de las medidas (Largo, Ancho y Micronaje), solicitadas en el PBC, según Informe de Ensayo del INTN y Mediciones de este Comité de Evaluación, este comité de Evaluación recomienda desestimar la oferta de la Empresa **RPM DISTRIBUIDORA** y proceder a la Evaluación de la siguiente oferta en relación de costo.-

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa ENDOTERAPIA S.R.L.**, en los siguientes aspectos:
- Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:
  - Se deja Constancia que, La Firma Endoterapia S.R.L., no ha presentado el Informe de Ensayo del INTN, junto con su oferta, por lo cual este comité de Evaluación ha procedido a solicitarlo según Nota **N° 239/12**. Así mismo destacamos que la Empresa ha respondido a la nota en el Plazo estipulado anexando el Informe Solicitado en fecha: **05/09/2012**, cuya mesa de Entrada en DIGESA es la N° **643/12**, por lo cual iniciamos el análisis que se detalla a continuación:

Informe EEMB N° **054/2012**		Ítem N° 1: **BOLSAS ROJAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	92,50
ANCHO	Centímetros	73,4
ESPESOR	Micrones	80,35

Carlos A. Cuquejo Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
Direccion de Administración y Finanzas.

Informe EEMB N° **054/2012**		Ítem N° 1: **BOLSAS BLANCAS**
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	92,60
ANCHO	Centímetros	72,90
ESPESOR	Micrones	81,15

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	90,7	90,1	90,1	90,3	90,1
Ancho	71,5	71,5	71,5	71,6	71,3

BOLSAS BLANCAS					
Medidas	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	92,6	93,3	93,5	92,9	93,1
Ancho	73,1	73,1	72,8	72,9	73,0

Observación: Tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, concluimos según el Ensayo del INTN, y las mediciones realizadas por este Comité, que las muestras **"NO CUMPLEN"**, con las medidas solicitadas en las Especificaciones Técnicas considerando que son superiores a lo solicitado en el presente PBC, para el presente llamado.-

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente mencionado precedentemente, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **30cm x 0.5cm**, observándose el cumplimiento efectivo de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para este punto.-

Ing. Luis Leguizamon Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

16

Por lo expresado precedentemente, y considerando la falta de cumplimiento de las medidas (Largo, Ancho y Micronaje), solicitadas en el PBC, según Informe de Ensayo del INTN y Mediciones de este Comité de Evaluación, este comité de Evaluación recomienda desestimar la oferta de la Empresa **ENDOTERAPIA S.R.L.** y proceder a la Evaluación de la siguiente oferta en relación de costo.-

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa MULTICOM S.A.**, en los siguientes aspectos:
- Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:

Informe EEMB N° **047/2012**	Ítem N° 1: **BOLSAS BLANCAS**	
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	90,2
ANCHO	Centímetros	70,7
ESPESOR	Micrones	80,5

Informe EEMB N° **048/2012**	Ítem N° 1: **BOLSAS ROJAS**	
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	90,15
ANCHO	Centímetros	70,80
ESPESOR	Micrones	80,5

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Bordes	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	90,6	90,6	90,6	90,8	90,5
Ancho	70,5	70,3	70,1	70,2	70

BOLSAS BLANCAS					
Bordes	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	93,3	91,8	92,5	92,4	92,1
Ancho	70,1	70	70,3	70,1	70,2

Ing. Luis Lepizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Giselle Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Observación: Tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, concluimos según el Ensayo del INTN, y las mediciones realizadas por este Comité, que las muestras **"NO CUMPLEN"**, con las medidas solicitadas en las Especificaciones Técnicas considerando que son superiores a lo solicitado en el presente PBC, para el presente llamado.-

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente mencionado precedentemente, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **30cm x 0.5cm**, observándose el cumplimiento efectivo de las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para este punto.-

Por lo expresado precedentemente, y considerando la falta de cumplimiento de las medidas (Largo, Ancho y Micronaje), solicitadas en el PBC, según Informe de Ensayo del INTN y Mediciones de este Comité de Evaluación, este comité de Evaluación recomienda desestimar la oferta de la Empresa **MULTICOM S.A** y proceder a la Evaluación de la siguiente oferta en relación de costo.-

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa DISTRIBUIDORA MELODY**, en los siguientes aspectos:
- Se realiza el Análisis del Informe de Ensayo del INTN, Departamento de Envases y Embalajes Solicitados en la Adenda N° 1, arrojando los siguientes resultados:
  - Se deja Constancia que, La Firma RPM Distribuidora, no ha presentado el Informe de Ensayo del INTN, junto con su oferta, por lo cual este comité de Evaluación ha procedido a solicitarlo según Nota **N° 238/12**. Así mismo destacamos que la Empresa ha respondido a la nota en el Plazo estipulado anexando el Informe Solicitado en fecha: **05/09/2012**, cuya mesa de Entrada en DIGESA es la N° **641/12**, por lo cual iniciamos el análisis que se detalla a continuación:

Informe EEMB N° **065/2012**	Ítem N° 1: **BOLSAS ROJAS**	
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	89.98
ANCHO	Centímetros	69.97
ESPESOR	Micrones	81.49

Ing. Luis Ledesma Ocampo
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Seccion Suministro
DIGESA

18

Informe EEMB N° **066/2012**	Ítem N° 1: **BOLSAS BLANCAS**	
Medidas	Unidad de Medidas	Resultado Promedio
LARGO	Centímetros	90,11
ANCHO	Centímetros	69,85
ESPESOR	Micrones	81,98

A continuación se procede a la Medición de las Dimensiones de cinco de las muestras, presentadas con la oferta, arrojando el Siguiente Resultado en **"Centímetros"**:

BOLSAS ROJAS					
Bordes	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	89,5	89,6	89,7	89,5	89,4
Ancho	70,9	70,7	70,7	70,7	70,7

BOLSAS BLANCAS					
Bordes	Bolsa 1	Bolsa 2	Bolsa 3	Bolsa 4	Bolsa 5
Largo	90,3	90,3	90,3	90,3	No Presenta
Ancho	68,8	69,1	68,9	70,3	

Se deja Constancia que la firma Distribuidora MELODY, presenta únicamente cuatro muestras de Bolsas color Blanco, y no cinco, como las que fueron solicitadas en el PBC.-

Observación: Tomando en consideración que las medidas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones son de: Largo 90 cm., Ancho de 70cm. y Espesor 80 micrones, concluimos según el Ensayo del INTN, y las mediciones realizadas por este Comité, que las muestras **"NO CUMPLEN"**, con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC, para el presente llamado.-

- A continuación realizamos la prueba de las bolsas del oferente mencionado precedentemente, a fin de determinar si encaja en el contenedor estándar que serán utilizados por los Servicios del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social, tal y como se especifica en el PBC, en la sección de Pruebas, arrojando el Siguiente Resultado: **Encaja de manera perfecta sin necesidad de hacer ningún tipo de fuerza, además se observa que la bolsa llega al fondo del contenedor, lo cual evitará cualquier tipo de inconvenientes a la hora de llenarlo con los productos de Desecho.-**
- Por ultimo se procede a Medir las Dimensiones del Precinto de Seguridad de Plástico arrojando las siguientes medidas: **NO PRESENTA MUESTRA DE LOS PRECINTOS DE SEGURIDAD.-**

Ing. Luis Leguizamón Quelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

- **Se procede a Analizar la Oferta de la Empresa DAN & KAR S.R.L.**, en los siguientes aspectos:

  - La Firma Dan & Kar S.R.L., presenta su formulario de Oferta con un error aritmético en la multiplicación de las Cantidades x el Precio Unitario, por lo cual, en concordancia con la LEY 2051/03, se procederá teniendo en cuenta el precio unitario presentado por esta Empresa, quedando la lista de precio de la Empresa de Acuerdo al siguiente cuadro:

LISTA DE PRECIOS (*)						
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (Iva Incluido)
1	Bolsa para Residuos del Tipo II. Color Blanco	DK	Nacional	460.599	2.070	953.439.930
2	Bolsa para Residuos del Tipo IV. Color Rojo	DK	Nacional	230.299	2.070	476.718.930
TOTAL						**1.430.158.860**

(*)En el presente Cuadro se omiten: el Código de Catalogo, La Unidad de Medida y la Presentación.-

  - **Se deja constancia que la firma DAN & KAR S.R.L., no presenta el Informe de Ensayo del INTN junto con su oferta, por lo cual Este comité de Evaluación ha solicitado el citado documento mediante Nota N° 236/2012, para la cual se ha emplazado hasta la fecha 05/09/2012 hasta las 15:00, al igual que a todos los demás oferentes, para la cual hasta la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta.-**
  - **Asimismo, tal y como se expresa en el Acta de Apertura labrado en su oportunidad, la Firma DAN & KAR S.R.L., no presenta muestra de las Bolsas ni de los Cintillos.-**
  - **Por todo lo Expresado precedentemente, esta convocante decide desestimar la oferta de la Empresa Dan & Kar S.R.L.-**

Ing. Luis Lezcano Quelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C
DIGESA

10

- Por todo lo expresado Precedentemente, y considerando que No existe ninguna empresa que cumpla con Todas las Especificaciones Técnicas solicitadas por el Pliego de Bases y Condiciones, este comité de Evaluación Recomienda:
    - Declarar Desierta esta Licitación Publica Nacional, por no contar con ninguna oferta que se ajuste a todos los requerimientos del PBC.-
    - Realizar las gestiones correspondientes a fin de que esta Sub-UOC, proceda a convocar a una nueva Licitación Publica Nacional ajustando los requerimientos del PBC, a fin de que las Empresas interesadas en participar puedan acceder a las exigencias del mismo.-

Con lo que se da por terminado el Acto, siendo las **13:30 hs. del 10 de Diciembre del 2.012**, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Carlos A. Espinola Cubas
Jefe de la Sub U.O.C.
DIGESA

Ing. Agr. Gisella Escobar Coronel
Encargada de Residuos Sólidos
DIGESA

MARCELO GAONA
Sección Suministro
DIGESA

Ing. Luis Legüizamón Ovelar
Director Administrativo Financiero
DIGESA